MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC)
e-mail: uoc.obligado@gmail.com
Avda. Fulgencio Yegros - Obligado Itapúa-Paraguay TEL. (0717)20026

ACTA DE APERTURA

LCO Nº 003/2018 ID N° 339.833 PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR 2018.-

En el distrito de Obligado, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, a los cuatro días del mes de JUNIO del año dos mil diez y ocho, siendo las 09:15 horas, en la Municipalidad de Obligado, ubicado sobre la Avda. Fulgencio Yegros casi Hernandarias, en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de ésta Municipalidad, se da inicio al acto público, convocado para la **LCO Nº 003/2018 ID N° 339.833 PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR 2018** ante la presencia del señor **DERLIS IVAN ESPINOLA GALEANO** con **C.I. Nº 4.333.783** representante de la Empresa Ladero Paraguayo S.A., la encargada de la UOC Señora **LAURA MELGAREJO FRETES** procede a la apertura de sobres que contienen ofertas para el llamado de referencia.

El unico sobre se recepciono en fecha 04/06/2018 a las 08:20 horas y corresponde a la Empresa LADERO PARAGUAYO S.A. con RUC 80018240-5.-

Luego se procede a la verificación cuantitativa de los documentos dejando constancia que la Empresa Oferente presenta los siguintes:

Nº	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	OFERENTE
		LADERO PARAGUAYO
1	a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario Nº 3.- Sustancial	CUMPLE
2	b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta; Sustancial	CUMPLE
3	c) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica); Sustancial	CUMPLE
4	d) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio). Sustancial	CUMPLE
5	e) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 según .... Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE
6	f) Garantía de Mantenimiento de Ofertas	CUMPLE
	DOCUMENTOS FORMALES	
7	g) Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los Derechos de los Menores según resolución 941/10 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas	CUMPLE
8	h) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	CUMPLE
9	i) Fotocopia simple Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	CUMPLE
10	j) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	CUMPLE
11	d) Copia de Contratos	CUMPLE
12	e) Certificado BPM expedidos por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (I.N.A.N.)	CUMPLE
13	f) Informe sobre vigencia de RSPA a solicitud de terceros, vigente, de cada uno de los productos envasados que oferte.	CUMPLE
14	g) Balance general y cuadro de Estado de Resultado de los años (2013-2014-2015-2016)	CUMPLE
15	h) Declaración Jurada de la Nutricionista de conocer las Especificaciones Técnicas del Menú aprobado por el MEC	CUMPLE
16	i) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos	CUMPLE
17	j) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos	CUMPLE

El monto ofertado por cada ración es de Gs. 10.500 (diez mil quinientos) ascendiendo el monto de la Oferta a **Gs. 634.200.000** (guaraníes seiscientos treinta y cuatro millones doscientos) que corresponde al monto máximo de 60.400 raciones.-

En base a ésta verificación se deja constancia que la empresa LADERO PARAGUAYO S.A. cumple con la presentación de las documentaciones solicitadas en el PBC dandose por culminado el acto siendo a las 09:45 horas y en prueba de conformidad firman los presentes ante la Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Obligado.-

Lic. Derlis Iván Espínola Galeano
Apoderado Especial
Ladero Paraguayo S.A.

Laura V. Melgarejo F.
UOC
Municipalidad de Obligado

LADERO PARAGUAYO S.A.
R.U.C.: 80018240-5